

### ***Tema 3. La Restauración canovista. La quiebra del parlamentarismo, la Dictadura de Primo de Rivera y su crisis (1874-1931)***

#### **Del Manifiesto de Sandhurst al pronunciamiento militar de Sagunto: el regreso de los Borbones al trono español**

El camino hacia la Restauración de la Monarquía fue largo y no exento de complicaciones, entre otras razones por la actitud de Isabel II. En junio de 1870 había abdicado la reina en su hijo Alfonso, no sin mostrar sus reticencias, y en 1873 le encargó a Antonio Cánovas del Castillo la dirección de la causa de su hijo.

El político actuó procurando superar el enfrentamiento ocasionado por la revolución de 1868, y evitando la improvisación en su estrategia, así como la posible identificación de la Monarquía con tan sólo una tendencia, ya que lo que buscaba principalmente era la vuelta de los borbones a la Corona española y disipar cualquier enfrentamiento político partidista.

La inestabilidad política en España a finales de 1874 impulsó la operación orquestada por Antonio Cánovas del Castillo. En diciembre de ese año se publicaba en la prensa una carta de Alfonso de Borbón, el conocido como el *Manifiesto de Sandhurst*, en el que agradecía las felicitaciones recibidas por su cumpleaños, y ofrecía la restauración de la monarquía hereditaria y representativa en su persona. El documento había sido escrito por Cánovas y en el mismo quedaba reflejado el programa político del líder conservador.

El hijo de Isabel II se encontraba en el exilio, en la prestigiosa academia militar británica de Sandhurst, mientras en España se perfilaba la estrategia a seguir para el retorno de los borbones entre políticos y militares.

La táctica política del general Martínez Campos difería de la de Cánovas del Castillo. Mientras que para el político Alfonso de Borbón debía de alcanzar el trono por un movimiento de

adhesión popular, en opinión del militar una insurrección militar, cada vez con más apoyos en el Ejército, agilizaría la vuelta de los borbones al trono español ante el temor de que se debilitara, en su opinión, la óptima coyuntura existente para poder llevarla a cabo.

Los hechos confirmaron que en el pulso entre el político y el militar ganó la estrategia del segundo. En la mañana del 29 de diciembre de 1874 la brigada del general Dabán proclamó a Alfonso XII rey de España, y el general Martínez Campos asumió el mando. Otros mandos del ejército como el general Jovellar, jefe del Ejército del Centro, y de Fernando Primo de Rivera, Capitán general de Madrid, apoyaron la sublevación lo que favoreció la vacilación inicial de Cánovas ante lo acontecido en Sagunto, y la imposibilidad del gobierno de Serrano de resistir.

El embajador de Francia en España telegrafiaba a las cuarenta y ocho horas del pronunciamiento de Martínez Campos el siguiente mensaje: *“Jamás cambio alguno de régimen ha tenido lugar con una calma y armonía tales”*, y es que lo cierto es que la proclamación consiguió una aceptación inmediata y generalizada, a excepción de los carlistas y los republicanos más extremos.

En opinión de Joaquín Tomás de Villarroya esa aprobación se explica por varias razones ligadas entre sí:

En primer lugar, la extenuación del país después de tantos cambios y anarquías

En segundo lugar, el deseo de acabar con el continuo y progresivo desorden desencadenado a raíz de la revolución de 1868

En tercer lugar, la necesidad de poner fin a una situación, la del general Serrano al frente del Estado, que se juzgaba interina e inestable.

En cuarto lugar, la simpatía suscitada por la figura de Alfonso de Borbón, lejana pero juvenil y atrayente.

Y, en quinto lugar, y con un papel decisivo, la política hábil, paciente y pragmática de Cánovas del Castillo quien fue construyendo los caminos de la Restauración conciliando voluntades, apagando recelos, y difundiendo, en palabras del jurista, en amplios estratos del país la esperanza de que una Monarquía renovada y conciliadora podría traer consigo la paz y el descanso que tanto necesitaba España.

El 31 de diciembre la *Gaceta de Madrid* publicaba el decreto firmado por Cánovas, en virtud de los poderes previamente recibidos de Alfonso XII, por el que constituía el Ministerio-Regencia hasta la llegada del Rey a España, producida en enero de 1875.